



RESOLUCION EXENTA N° 015/ 000870

REF.: LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE SUMINISTRO PARA **SERVICIO DE COFFEE BREAK - SERVICIO DE COCKTAIL** Y APRUEBA TERMINOS DE REFERENCIAS, QUE SE INDICAN.

COPIAPÓ, 20 MAY 2013

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones del Sector Público; Decreto N° 250 del 2004 del Ministerio de Hacienda; Ley de Presupuestos del Sector Público que rige para el 2013, N° 20.641 del año 2012, la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores, Decreto Supremo N° 28, de 1994 y Decreto Supremo N° 45 de 1995, ambos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Resolución N° 026 de 04 de febrero de 2000 y sus modificaciones en Resolución Exenta N° 015/172 de 20 de Agosto de 2001 y N° 015/ 822 de 03 de junio 2004, Resolución Exenta N° 015/2366 de 26-10-2007, Resolución Exenta N° 1352 de 20 de julio de 2006, Resolución Exenta N° 015/1792 de 13 de septiembre de 2006 y Resolución Exenta **015/0190 del 07-12-2012**, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1.- Que mediante Solicitud de compra N° 23 aprobada con fecha 13 - 05 - 2013, el Subdirector (S) de Gestión de Personas, solicita suscribir un convenio de suministro por el **Servicio de Coffee Break y Cocktail para jornadas de capacitación de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, de la Región de Atacama.**

2.- Que este se encuentra en el catálogo electrónico de convenio marco de la Dirección de Compras Públicas, pero no entrega en las dependencias de Oficina Regional - Atacama.

3.- Que el costo de la adquisición se encuentra en el tramo menor a 100 UTM, y de acuerdo a lo señalado en el decreto N° 250 del 24.09.2005 del Ministerio de Hacienda corresponde aplicar el procedimiento de licitación pública, establecido en la Resolución Exenta N° 2366/2007, mediante la dictación de una Resolución fundada de la autoridad competente.

RESUELVO:

1.- Autorízase el llamado a Licitación Pública, tramo menor a 100 UTM, para suscribir contrato de suministro por **Servicio de Coffee Break y Cocktail para jornadas de capacitación de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, de la Región de Atacama**, los que deberán cumplir con los siguientes requisitos establecidos en los Términos de Referencias.

2.- Publíquese el llamado en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



MARCELA GONZÁLEZ BURGOS
Directora Regional JUNJI Atacama

MGB/R11/CGJ/AFCO/MHC/mhc.

DISTRIBUCION:

- ◆ Unidad de adquisiciones
- ◆ Oficina de Partes (con adjuntos)